

# DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 7 DE JULIO DE 1826.

*S. Odón y S. Fermin obs. y el Bto. Lorenzo de Brindis.*

Sale el sol á las 4 y 39 minutos y se pone á las 7 y 21 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

GRECIA.

*Salona 17 de mayo.*

Han llegado á esta ciudad los restos de la guarnicion de Missolonghi; y sus comandantes lo han comunicado al Gobierno por el siguiente parte:

» Los gefes de la guarnicion de Missolonghi á los individuos del Gobierno, salud:

» La ciudad cuya defensa nos habíais confiado ha caido en poder del enemigo; pero trasformada en un vasto monton de ruinas que cubren algunos centenares de nuestros valientes, quienes yacen sobre millares de cadáveres enemigos. A ninguno podemos acusar: todos los griegos han cumplido con su obligacion, y nosotros mismos hemos observado desde lo alto de nuestras murallas los inútiles esfuerzos que nuestra escuadra ha hecho para acudir á nuestro socorro. Pero el Dios de los cristianos habia decretado otra cosa. Abandonados por tres dias á los tormentos de la mas horrible de las calamidades, á la hambre, tomamos al cabo la resolucion de dejar la ciudad antes de caer en las manos de nuestro enemigo. Nuestras mugeres quisieron acompañarnos; pero ¡ay! ¡cómo negar á estas caras mitades de nosotros mismos

la esperanza de salvarse! Aceptamos su propuesta. De consiguiente se confió la última defensa de la ciudad al generoso patriotismo de los ancianos y de los heridos que no se sentían con bastantes fuerzas para acompañarnos en la salida.

El 22 á las 8 de la noche abrimos las puertas de la ciudad sagrada, y contra lo que esperábamos, hallamos dispuestos á los bárbaros para recibirnos. Grande fue nuestra sorpresa. Aun ignoramos cómo pudo el enemigo saber nuestro proyecto. Lo que os podemos asegurar es que ninguno de los valientes de la guarnición ha manchado su gloria con la traición. Unos han muerto héroes, y otros aun viven; pero respirando venganza. Las bayonetas de los bárbaros, aunque muchas, fueron impotentes contra nuestras espadas: las columnas ordenadas en regla solo fueron destrozadas despues de una horrible carnicería; pero nosotros llegamos á los montes. La mayor parte de nuestras mugeres y de nuestros tiernos hijos sucumbieron en esta lucha, de modo que el enemigo no cogió sino cadáveres; pues ningun griego se entregó vivo. Luego que llegamos á los montes descansamos algunas horas, y al amanecer nos dirigimos hácia Salona, donde hace cuatro dias que nos hallamos en número de 1800. Varios otros de nuestros hermanos se han salvado y dispersado por los montes, y no tardarán en reunirse.

«Gobernadores de la Grecia, vosotros, á quienes la nacion ha confiado el alto cargo de dirigir su suerte, no os desanimeis. Si teneis confianza en nosotros, os aseguramos que si tenemos alguna satisfaccion en sobrevivir, es para vengar la destruccion de los sepulcros del inmortal Marcos, y del generoso iugles que nos consagró sus cantos, su afecto y su vida. Mis-solonghi está con nosotros en todas partes; la sangre

que corre por nuestras venas todavía es la misma: hijos de la Grecia y de la desgracia, siempre, somos los mismos que han defendido su libertad, y nuestros sagrados derechos en los montes escarpados de Souli y sobre las murallas arruinadas de Missolonghi. Esperamos vuestras órdenes, y estamos prontos á ejecutarlas hasta perder la última gota de nuestra sangre.

» *Los comandantes de la guarnicion de Missolonghi.*  
 =Nothis Botzaris.=Kitzos Tzavellas.»

#### RUSIA.

*S. Petersburgo 12 de mayo.*

Ayer fue admitido á la audiencia de S. M. I. y despues á la presencia de la Emperatriz, el Príncipe Butera, Gentil-hombre de cámara del Rey de las Dos-Siciliaş, encargado de presentar á S. M. I. las condecoraciones de las órdenes de S. Genaro, de S. Fernando, y del Mérito militar de S. Jorge de la Reunion: en seguida fue admitido á la presencia de SS. MM. II. el marques de Luchesi, agregado á la embajada del Príncipe Butera.

=Con motivo de la muerte de la Princesa Cune-gunda, tia de S. M. el Rey de Sajonia, se vestirá de luto la corte imperial por una semana, que ha principiado desde hoy.

=La descripcion del monumento que se erige en Odessa al duque de Richelieu, con aprobacion que obtuvo del Emperador Alejandro, es como sigue:

» La estatua, que debe colocarse en el centro del baluarte nuevo sobre la esplanada que domina el puerto, representa al duque de Richelieu en traje antiguo, con una corona cívica en la cabeza y un rollo de papel en la mano izquierda, señalando con la derecha el puerto de Odessa como uno de sus mayores timbres; y dirigiendo los ojos hácia el norte, parece indicar á la Rusia el manantial de riqueza

y de prosperidad que ha proporcionado á este imperio. Tres bajos relieves representan la agricultura, el comercio y la justicia, con una inscripcion en lengua rusa, que dice lo siguiente:

„A la memoria de Manuel, duque de Richelieu, que gobernó la Nueva-Rusia desde el año de 1803 hasta el de 1814, y puso los cimientos de la prosperidad de Odessa: los habitantes de todas clases, así de esta ciudad como de los gobiernos de Catarinóslaw, de Cherson y de Táuride, reconocidos, erigieron este monumento en el año de 1826, siendo gobernador general de la Nueva-Rusia el conde de Woronzoff.”

„El pedestal se hará de granito rojo, sacado de las rocas que baña el Bug en las inmediaciones de la ciudad de Vosnesensk. Debe componerse de cuatro piezas, de las cuales la mayor, que está destinada para el zócalo, pesa mas de 10 puds (mas de 350 libras); las otras tres formarán la base, la caña y la cornisa. Va á trasportarse este granito desde Vosnesensk á Odessa en un barco chato que salió de Nicolaieff con este objeto.

Todos han querido contribuir segun sus facultades: únicamente citaremos los aduares de Nogais, establecidos por el duque de Richelieu 18 años há en las orillas de Molotchnaya (gobierno de Táuride), quienes á pesar de las calamidades que han sufrido en estos últimos años con la sequía, langosta y parálisis del comercio, han enviado su cuota para la ereccion del monumento destinado á la memoria de su bienhechor.

#### INGLATERRA.

Londres 31 de mayo.

Disolucion del Parlamento.—CAMARA DE LOS LORES.

El Canciller ha pronunciado el siguiente discurso:

Mi lores y Señores: S. M. nos ha mandado decirnos que permitiéndole el estado de los negocios públicos cerrar la sesión en la época mas conveniente del año para proceder á las elecciones generales, es su ánimo disolver inmediatamente el Parlamento, y dar las órdenes necesarias para la convocacion de otro nuevo.

S. M. nos ha encargado que os manifestemos lo muy satisfecho que está del zelo é interes público que habeis manifestado constantemente en el cumplimiento de vuestras varias funciones.

S. M. os agradece particularmente la prontitud y cuidado con que habeis ecsaminado los asuntos que os ha recomendado, principalmente al principio de la sesión; y confia en que el crédito público y privado adquirirán una fuerza nueva de las deliberaciones en que habeis entrado.

S. M. tiene la complacencia de anunciaros que las operaciones del ejército ingles en los dominios del Rey de Ava, han tenido por ventajoso resultado el firmarse un tratado preliminar con este Soberano, que segun todas las apariencias será la base de una paz duradera.

S. M. nos encarga ademas os repitamos que continúa haciendo todos sus esfuerzos para impedir hostilidades entre las naciones, y para que se terminen las que desgraciadamente ecsisten aun, tanto en América como en Europa.

Señores de la Cámara de los Comunes:

S. M. nos manda daros las gracias por los fondos que habeis votado para el servicio del año.

Los cuidados de S. M. se dirigirán siempre á disminuir los gastos públicos, mientras esta disminucion no sea perjudicial á la seguridad, honor y bien de su reino.

Milores y Señores:

Tenemos particular encargo de aseguraros que el corazón paternal de S. M. se ha conmovido vivamente con las desdichas de la clase artesana de sus vasallos, y con la paciencia ejemplar con que han sobrellevado su desgracia.

S. M. confía en el favor de la Providencia que se disminuirán poco á poco las causas que han ocasionado la paralización parcial de los trabajos.

S. M. cree que vuestra presencia y ejemplo contribuirán en vuestros diversos condados á mantener y aumentar el espíritu de orden y de lealtad que reina en la mayor parte de su pueblo; y cuenta con vosotros para inculcar á sus vasallos los sentimientos de concordia y atención de que depende esencialmente la felicidad de la patria.

Milores y Señores:

En virtud de una comision autorizada con el gran sello que nos ha sido encomendada, asi como á otros lores, S. M. nos manda que declaremos disuelto el Parlamento.

(G. de M.)

*Palma 6 de julio.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, primer 4.º de ronda, 2.º, contraronda y capitan de hospital 9.º de línea.—Socios.

El Ilmo. Sr. Presidente de la suprema Junta de Sanidad del Reino con fecha 8 del anterior comunicó al Escmo. Sr. Capitan general Presidente de esta Superior la Real orden siguiente.

«Escmo. Sr.—El Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho por Real orden de 2 del corriente me dice entre otras cosas lo que sigue.—Ilmo. Sr.—He dado cuenta al Rey N. S. del oficio que V. I.

me ha dirigido en 5 de mayo próximo pasado acompañándome una esposición de la Junta superior de Sanidad de Cataluña pidiendo algunas aclaraciones acerca de la Real orden de 15 de abril último sobre las cuarentenas de los buques procedentes de América. Enterado de todo S. M. y conformándose con el parecer de esa Junta suprema se ha servido resolver, 1.º que por la espresada Real orden deben considerarse exceptuadas de la precision de las cuarentenas las épocas que respectivamente designan los reglamentos sanitarios; y 2.º que los buques procedentes de América en las épocas inhibidas, sin novedad en su salud, puedan cumplir en el Lazareto de Mahon la cuarentena de observacion prescrita para las de su clase en el de las islas Bayonas; quedando al arbitrio de las embarcaciones ligadas á la referida observacion verificar su cumplimiento ó práctica en cualquiera de los dos lazaretos segun lo graduaren mas ventajoso á sus propios intereses del derrotero y distancias del puerto de su destino.—De la propia Real orden lo comunico á V. E. para inteligencia de esa Junta superior de Sanidad y efectos consiguientes.”

Y para que llegue á noticia de todos ha acordado dicha superior Junta se inserte en el Diario de esta Capital. Palma 6 de julio de 1826.—Por mandado de la Junta superior—Bartolomé Socias y Gomila Srio.

*Comandancia militar de Marina.*

Se hace saber á toda la clase de patrones, (que no sean pilotos ú oficiales de mar) que desde 15 del corriente mes no podrán patronear, sin que hecha instancia al Escmo. Sr. Comandante principal de los Tercios no recaiga su aprobacion; y para que no se alegue ignorancia ni se perjudique al comercio, (sin embargo de que ha dias que publicamente se está eje-

cutando esta orden superior) se hace notorio cómo término improrogable el citado día 15 del presente mes. Palma 6 julio de 1826.—Francisco Saabedra.

AL PÚBLICO.

El lunes 10 del corriente mes á las 12 de la mañana y en el patio del palacio del Sr. Intendente, se procederá al primer remate del asiento de provisiones del Ejército de estas Islas Baleares por un año contadero desde primero de setiembre próximo.

Tambien se rematará al mejor postor un javeque de esta matrícula nombrado Ntra. Sra. del Cármen de porte de treinta toneladas que patroneaba Miguel Coll y se aprendió con fraude de moneda en el puerto de la villa de Soller.

Y á las cinco de la tarde del mismo día en la puerta de la misma Real Aduana se subastarán en la propia conformidad dos porciones de trigo detenidas á los patronos Juan Vidal y Pedro Onofre Sandicho. Palma 5 de julio de 1826.—José Perelló escribano principal de Rentas Reales.

Antonia Maxadri, modista, reciénvenida á esta ciudad, que vive frente la cárcel número 9, sabe hacer toda suerte de vestidos de moda y gorros á un precio regular.

Se desea un sugeto soltero de buena conducta para servir en una casa, que además de los quehaceres comunes, sepa guisar regularmente.

*Funcion de iglesia.*

Hoy en la iglesia de PP. Carmelitas á las 10 de la mañana espuesto el Santísimo se dará principio al Novenario de la Santísima Madre la Virgen del Cármen: será el orador el M. Rdo. P. Mtro. Fr. Juan Amengual religioso del mismo convento.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.